

## DIRECCIÓ

### **1.- CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 45 AÑOS.-**

A partir de la convocatoria correspondiente al curso 2010/2011 se introduce la posibilidad de una nueva opción para recuperar las asignaturas suspendidas en junio pudiéndose presentar a la convocatoria de septiembre. De esta manera, se asimila la situación a la que poseen los estudiantes inscritos en el Curso de Acceso para Mayores de 25 años.

Conforme a la normativa por la que se regulan estas enseñanzas, la “entrevista” debe ser considerada como una parte de las Pruebas de Acceso para este colectivo de estudiantes y la realizarán una vez superadas las dos asignaturas obligatorias (Lengua Castellana y Comentario de Texto).

Para la realización de la entrevista se podrá contar libremente con los dos procedimientos ya establecidos en la pasada convocatoria, es decir, “entrevista oral” efectuada con la colaboración de los tutores en los Centros Asociados y la “entrevista escrita” que, con resultados satisfactorios, ya utilizamos el curso pasado para los alumnos residentes en el extranjero, Centros Penitenciarios y algunos otros casos. En este curso podría hacerse extensiva para los estudiantes que superan la prueba en septiembre (por agilidad y plazos de matrícula) o para aliviar la tarea en el caso de los Centros muy numerosos

Como el año pasado, en la web se proporcionará información orientativa de la entrevista para los estudiantes y acordaremos con vosotros la fecha límite y el procedimiento para la recepción de los informes de las entrevistas.

### **2.- “PRUEBA LIBRE” PARA LOS INTERESADOS EN REALIZAR EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS.-**

Se trata de una convocatoria abierta a todos los interesados que desean iniciar estudios universitarios en la UNED, con el único requisito de tener, respectivamente, 25 ó 45 años o cumplirlos con anterioridad al 1 de octubre de 2011.

Estos candidatos se inscriben únicamente para la realización de las Pruebas de Acceso por tanto, no pertenecen a los Cursos de Acceso Directo e, incluso, si se encuentran inscritos en los mismos no pueden participar en estas “Pruebas Libres”. Se plantean como vías alternativas e incompatible para el mismo curso académico.

La estructura de las Pruebas de Acceso, para este colectivo, es la misma que para los inscritos en el CAD. Son las mismas asignaturas, los mismos programas y con idénticos criterios de calificación.

La formalización de la inscripción se realizará solamente por Internet y está previsto abrir un plazo, a finales de febrero o principios de marzo (cuando esté lista la aplicación informática), para realizarla de 15 días. Los exámenes de la Prueba de Acceso se celebrarán, en fecha todavía sin determinar, a finales de mayo o en la primera quincena de junio. En las Pruebas libres NO hay convocatoria de septiembre.

Los lugares de exámenes serán los Centros Asociados, pero no necesariamente todos, dependerá del número y la distribución territorial de las inscripciones.

Como es la primera vez que se realiza una convocatoria de estas características, no sabemos la afluencia de candidatos que podemos tener y tampoco cual será la distribución de los mismos en el territorio nacional y en el extranjero. Hemos realizado algunos sondeos y parece ser que podemos llegar a un total de 3.000 participantes. En función de la inscripción, trataremos de efectuar una distribución racional para los exámenes que puede que no afecte a todos los Centros Asociados. Hasta que no finalice el plazo de inscripción no tendremos una información precisa que os haremos llegar y también se publicará en la página web de la UNED.

Estamos preparando los cambios necesarios en la web de la UNED sobre el Curso de Acceso para mayores de 25 años y mayores de 45 años, para encajar la información sobre las Pruebas libres, programas de las asignaturas así como condiciones de inscripción y examen, dejando claras las diferencias entre la opción de Curso y de Pruebas libres y los derechos que generan para el estudiantes una y otra vía.

### **3.- “PRUEBAS DE ACCESO” EN EL CURSO 2010/2011.-**

Pocas novedades tenemos respecto a la convocatoria presente, mas adelante, completaremos este avance con algunos detalles concretos. No obstante, podemos anticipar algunas cuestiones:

a) Vamos a utilizar la “valija de retorno” para todos los exámenes formulados como “Prueba objetiva” o “Test” así como los que sean “mixtos” (probablemente, el único sea el correspondiente a la asignatura Francés).

b) No consideramos necesario la “digitalización” de los exámenes formulados en forma “Pruebas de Ensayo”. De esta manera, el proceso de digitalización de exámenes por parte de los Tribunales queda atenuado. En cualquier caso, la ampliación de la digitalización también a las pruebas de ensayo puede ser una postura opcional de los Tribunales.

c) Introducimos una nueva organización al proceso de “revisión de exámenes” para nuestros alumnos que vamos a recoger en un documento y presentarlo a la COA para su aprobación definitiva.

Los aspectos más importantes se pueden resumir así:

- Todas las revisiones por parte de los estudiantes deben ser formuladas por Internet y serán contestadas por este mismo procedimiento.

- Cuando un mismo alumno envíe más de una revisión para una asignatura solamente será atendida la primera.

- Solamente se atenderán peticiones de revisión en sentido estricto: disconformidad entre la calificación dada por el Equipo Docente y la que el estudiante considera oportuna.

- No se admitirán y, por tanto, no se pasarán a los Equipos Docentes todas las habituales peticiones de ayuda y clemencia por parte del estudiante. Así, por ejemplo, no se tramitarán escritos en los que se solicite graciosamente un incremento determinado en la calificación para conseguir un aprobado.

- Los estudiantes que no estén de acuerdo con el resultado de esta primera revisión podrán ejercitar sus derechos de conformidad con lo establecido en la normativa de la UNED para la revisión de calificaciones.

d) Las fechas límite para hacer públicas las calificaciones, se ajustarán a los establecidos por el Consejo de Gobierno de la UNED celebrado el 22 de diciembre de 2010. (Convocatoria junio 2011: Listados el 1 de julio. Actas el 12 de julio. Convocatoria de septiembre: Listados el 30 de septiembre. Actas el 7 de octubre).

**REFERENCIA:** Philippe Perrenoud (2004): *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

El autor, docente con una larguísima experiencia, nos presenta diez capítulos abordando cada una de las “competencias” profesionales, ofreciéndonos “una representación coherente del trabajo del profesor y de su evolución”

El oficio de enseñar busca y abre senderos que se van haciendo y recorriendo con diferentes velocidades y paradas necesarias en los mismos. Se nos espera que aportemos y construyamos, desde las competencias enseñadas, habilidades en los discentes y que éstas se vayan ajustando a sus vidas donde, cada día más, los individuos son más diferentes como las instituciones en las que nos movemos; por ello, los centros educativos deben de registrar ya unos cambios organizacionales para atender a la diversidad del alumnado, pretendiendo así educarlo mejor.

En nuestras latitudes disponemos de recursos válidos para llevar a cabo acciones didácticas innovadoras, lo que supone unas adaptaciones a las mismas pero por parte de todos. Se considera que nuestra especificidad de magisterio tiende, cada vez más, a destacar estas cuatro capacidades:

- *Hacer frente a la heterogeneidad en el mismo grupo clase*
- *Compartimentar, ampliar la gestión de clase a un espacio más amplio.*
- *Practicar el apoyo integrado, trabajar con alumnos con grandes dificultades.*
- *Desarrollar la cooperación entre alumnos y algunas formas simples de enseñanza mutua”* (página 48).

**PALABRAS CLAVE:** Conocimiento, técnica, competencia, habilidad, aptitud, oficio de enseñar, práctica reflexiva, formación inicial y continua, recurso cognitivo, fracaso escolar, desarrollo de la ciudadanía, situaciones de aprendizaje, progresión del aprendizaje, gestión de la escuela, implicar a los padres y madres, dilemas éticos, tecnología, política de educación, etc.

Delante del constante reto docente, **la comunicación didáctica**, como ciencia y arte de enseñar del profesional, debemos de interrogarnos sobre cómo ésta se conceptualiza remarcando las dimensiones contextual, ecológica, perceptiva, actitudinal y humanística.

Otro eje capital necesario debe ser: ¿Hoy el profesor debe de dominar técnicas de mediación más que nunca?

Y meditemos estas palabras: *"De no andar con cuidado, las nuevas tecnologías pueden aumentar las diferencias"*. (Perrenoud, 1998).